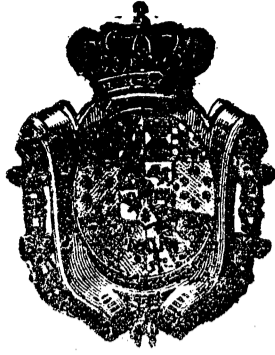


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irún dan parte por el telégrafo, con fecha 3 del corriente, de no ocurrir novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el día de hoy en la *Gaceta* del martes 8 de Agosto último, núm. 5078, con el objeto de adjudicar el servicio de conducciones terrestres de la sal que sea necesaria para el consumo de las provincias de Barcelona, Girona y Tarragona, ha acordado la direccion se saque nuevamente á pública subasta para el día 11 del corriente el indicado servicio, bajo el mismo pliego de condiciones que se insertó en la *Gaceta* expresada, variando únicamente la condicion 15.ª, pues ahora no se hace señalamiento de tipo alguno, y se admitirán todos los pliegos cerrados que se presenten, adjudicándose previamente el servicio al mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion definitiva de S. M. en los términos que el citado pliego de condiciones contiene.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

D. Joaquin Rey, doctor en jurisprudencia, regente jubilado, magistrado honorario del supremo tribunal de Justicia, nombrado Senador del reino por S. M., rector de la universidad de Barcelona &c. &c.

Hago saber que se halla vacante en esta universidad la plaza de conservador preparador de piezas anatómicas por traslacion de D. Manuel Jesus Ruiz Bustamante á igual destino en la universidad de Sevilla, y se saca á concurso de oposicion en virtud de Real orden de 28 de Enero de este año, la cual se verificará en esta universidad segun lo dispuesto por la direccion general de Instruccion pública con orden de 11 del corriente mes.

Dicha plaza está dotada con el sueldo de 6000 reales anuales.

Para ser admitido á la oposicion á dicha plaza se necesita: primero, ser español; segundo, tener 24 años cumplidos; tercero, haber recibido al menos el grado de licenciado en medicina. Estará sin embargo obligado el que obtuviere aquella plaza á recibir dentro de un año el grado de doctor, dispensándose los estudios superiores que le faltan; pero no el depósito ni los ejercicios correspondientes.

La oposicion á dicha plaza se compondrá, segun lo dispuesto en Real orden de 31 de Mayo último, de tres diversos ejercicios. El primero consistirá en la preparacion por desecacion ó corrosion de una pieza anatómica digna de ser conservada en los gabinetes de anatomía, haciéndose este ejercicio del modo señalado en el párrafo 1.º del art. 138 del reglamento general respecto á la oposicion á la plaza de director de trabajos anatómicos. El segundo ejercicio consistirá en un exámen de preguntas, conforme á lo dispuesto en el art. 136 del mismo reglamento general. La materia de las preguntas será, no solo de anatomía teórica y práctica, sino tambien de todo lo relativo á la preparacion y conservacion de piezas anatómicas, tanto naturales, como artificiales. El tercer ejercicio consistirá en una leccion de anatomía descriptiva preparada en el cadáver. Con este objeto los jueces pondrán en cédulas un número de lecciones triple del de los opositores, siempre que estos fueren mas de dos, pues nunca podrán ser menos de nueve las cédulas que se han de introducir en una urna, á fin de que sacando tres el opositor elija la que ha de servir de objeto á su leccion. Elegida esta le señalan los jueces el tiempo que ha de emplear en la preparacion, no pasando nunca de veinte y cuatro horas, y se le comunicará en seguida, ministrándole cuanto fuese preciso para hacer la preparacion, asi como tambien cama y alimento si lo exigiese el tiempo que ha de estar recluso. Llegada la hora que seña-

larán tambien los jueces, explicará y demostrará públicamente la preparacion hecha delante del tribunal sin tiempo determinado, y los contrincantes harán objeciones por espacio de un cuarto de hora cada uno si fuese trunca completa, de media hora si hubiese solo un coopositor, y de un cuarto de hora cada uno de dos de los jueces, que se las harán cuando fuere uno solo el opositor. No podrá entrar en suerte la leccion que hubiese sido elegida una vez, y los jueces pondrán otra en su lugar cuando hubiere que dar puntos nuevamente.

Los interesados presentarán sus solicitudes acompañadas de los correspondientes títulos y de la relacion de sus méritos y servicios, debiendo estar entregadas en esta secretaría general por todo el día 15 de Noviembre próximo venidero; en la inteligencia de que no serán admitidas pasado este término, aunque la fecha sea anterior.

Barcelona 27 de Agosto de 1848.—Joaquin Rey.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Los empresarios del puente colgado que ha de construirse sobre el Tordera en la provincia de Girona D. Alberto Urrés y D. Calixto Barhouse, se presentarán en esta direccion en el término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion de este anuncio, á dar sus descargos acerca de la paralización de las obras de dicho puente; en el concepto de que pasado este término sin haberlo verificado se resolverá lo que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 3 de Setiembre de 1848.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este día, depositados por 402 individuos, de los cuales los 13 han sido nuevos imponentes..... 23,437
Se han devuelto á solicitud de 59 interesados.. 67,120..47

El director de semana,
José María Perez.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Nolasco Auriol, juez de primera instancia del distrito del Prado de Madrid, refrendada del escribano del número de la misma D. Jacinto Gaona y Loeches, se cita, llama y emplaza á Don José María Gutierrez de Alva, residente en esta corte, á fin de que dentro del término de ocho dias comparezca en dicho juzgado y escribanía á enterarse de un despacho librado de la ciudad de Sevilla en los autos que contra el mismo Gutierrez de Alva sigue D. Augusto Jimenez sobre pago de maravedis; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Vich 29 de Agosto.—(Del Barcelonés.)

Ayer por el correo no escribí, porque únicamente podia decir que el día anterior á las cinco de la mañana habia salido el Excmo. Sr. general segundo cabo para San Juliá; y que en la noche del mismo día al lunes habia estado en Taradell el cabecilla Bou con unos 47 hombres que, atacados por el oficial del destacamento que salió con unos cuantos valientes de la casa fuerte, tuvo que emprender la fuga el Bou mas que de prisa: sin duda al tener noticia de este hecho el señor general segundo cabo pasó á aquel punto, y hoy cerca de las siete de la mañana llegó á esta, hizo racionar de pan á la columna y cargar siete bagajes con fusiles, y á las ocho volvió á marcharse con direccion á Roda, sin duda para dejar en aquella poblacion y en Manlleu las armas que llevaba.

De Cabrera nada sabemos, y si únicamente que todos los cabecillas se dice marchan á la Cerdaña: no es fácil adivinar el objeto; pero si se teme es para huir de la persecucion de los somatenes: otros dicen si será por estar á la mira de recibir algun refuerzo de la parte de Francia de

hombres y armas; pero esto último no es verosímil atendido á las buenas relaciones de la Francia.

A esta poblacion parece se le entregarán de 150 á 200 fusiles, que serán distribuidos entre los mayores contribuyentes, segun se dice.

Será regular que mañana vuelva S. E. en busca de mas armas para ir las distribuyendo á los pueblos.

Se ha dicho que de esta han desaparecido dos ó tres sastres, entre ellos uno que habia sido oficial de carlistas en la época pasada. Por ahora no se sabe adónde habrán ido á parar.

Granada 30 de Agosto.—(Del Granadino.)

El activo Sr. comisario jefe del cuerpo de salvaguardias de esta capital, D. Francisco de Paula Monesterio, capturó en la noche del 25 en el pueblo de Pinos Puento al famoso capitán de malhechores, conocido por Torrente, cuyo criminal hace tiempo era el terror de estas inmediaciones. Elogiamos este celo de un empleado que tanto merece por sus servicios.

Anteayer pasó una comision del Excmo. ayuntamiento á visitar el palacio de la audiencia, con el objeto de formar un presupuesto de lo que podrá costar la obra para el alojamiento de SS. AA.

Cádiz 30 de Agosto.—(Del Comercio.)

Anteayer se puso en escena por primera vez en el teatro Principal la comedia nueva original del joven actor dramático el Sr. Sanchez Albarran, titulada *El artista vale mas*. Es del mismo género que la otra comedia del propio autor *Con título y sin fortuna*. El público la acogió favorablemente, y concluida la representacion fue llamado á la escena el Sr. Sanchez Albarran.

Sevilla 31 de Agosto.—(Del Independiente.)

Hemos tenido el gusto de ver al Sr. D. Melchor Ordoñez, Jefe político de la provincia de Cádiz, que llegó anteayer en el vapor. Se ha alojado S. S. en la casa grande de pupilos de la plaza de la Magdalena.

En el mismo viaje ha venido el Excmo. Sr. Capitan general del departamento de Cádiz, con varios oficiales de la armada. S. E. viene á asistir á la ceremonia del parto de S. A. R. Doña Luisa Fernanda.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DINAMARCA.

COPENHAGUE 23 DE AGOSTO.

El día 19 del corriente se rompieron las negociaciones concernientes al armisticio, porque el Gobierno danés ha rehusado reconocer la validez de las ordenanzas y decretos promulgados por el Gobierno provisional desde el 24 de Marzo.

El 20 llegó á Malmoe un negociador prusiano para renovar las negociaciones; pero el Gobierno danés no ha querido oír hablar de armisticio, sino solamente de negociaciones para la conclusion de un tratado de paz definitivo.

En su consecuencia el conde de Kunth ha pasado á Malmoe. La Suecia ha pedido para la Dinamarca dos millones de rixdalers para cubrir la suma votada por los Estados de Suecia, á la cual los buques alemanes capturados sirven de prenda. Tambien por parte de la Alemania se ha pedido una indemnizacion de ocho millones de rixdalers para hacer la guerra.

Asi pues parece difícil de acomodarse.

Corren voces de que no solamente se han expedido refuerzos de tropas suecas á la isla de Francia y de Seland, sino que mas de 4000 hombres de la escuadra rusa, compuesta de 170 velas, han desembarcado en Moen.

Queriendo el Rey recompensar al Príncipe Cristiano de Schleswig-Holstein-Sonderburgo-Augustemburgo la constante fidelidad que ha mostrado hácia su Soberano legítimo, y el celo con que ha concurrido á la defensa del país, le ha conferido por cartas-patentes de ayer el título de Alteza Real.

Asegúrase de una manera positiva que nuestro Gobierno ha resuelto que, á pesar del bloqueo de los puertos de los ducados de Schleswig-Holstein, tengan libre entrada los

vapores-correos de Francia, Inglaterra y Holanda en el puerto de Tonningen (Schleswig); pero solamente para entregar y recibir la correspondencia.

El sábado último se trabó un combate encarnizado entre la fragata danesa la *Nayade*, al mando del capitán de navío Steenerlen, que se hallaba en la rada de Flensburg (Schleswig), y las baterías de la costa. La fragata tuvo dos hombres muertos y sufrió algunas averías, pero de tan poca consideración, que no necesita reparaciones inmediatas para hacerse al mar.

CROACIA.

AGRAM 13 DE AGOSTO.

Una parte de las tropas croatas pasará el Drave por varios puntos, y después de reunidas se dirigirán hacia la capital.

ALEMANIA.

SCHLESWIG 24 DE AGOSTO.

Las negociaciones concernientes al armisticio que se decían interrumpidas siguen su curso. Trátase ahora del destierro del duque y del Príncipe de Schleswig-Holstein Augustemburgo, á quien se le estrechará á que abandone los ducados. Nunca podremos creer que los Soberanos de la Alemania puedan admitir una condicion tan humillante, aun suponiendo que las pretensiones de la Dinamarca llegasen á tal extremo.

PRUSIA.

BERLIN 24 DE AGOSTO.

Ayer reinó en la ciudad una grande agitacion de resultados de haberse propuesto la ley marcial, y en la reunion popular de los Zelten se pronunciaron discursos tan exaltados como el 18 de Marzo.

Se dice generalmente que los demócratas preparan para uno de estos dias otra insurreccion.

En la sesion de hoy de la Asamblea nacional fue vivamente discutido el punto de saber si se discutiria inmediatamente la ley de tumultos y asonadas.

Después de algunas explicaciones, de las cuales resultó que el Presidente de la Asamblea habia obrado contra el reglamento, remitiendo el proyecto á las secciones antes de leerlo en la cámara, Mr. de Auerswald tomó la palabra para demostrar que no era necesario discutir la ley en la misma sesion, y por último, después que varios oradores manifestaron el peligro de que se discutiese, por decirlo así, bajo el imperio del terror, se desechó la discusion inmediata.

Si hemos de juzgar por la acogida que ha tenido esta ley marcial en las secciones, no podemos pronosticar en favor suyo, aunque el Ministerio haya hecho de esto asunto una cuestion de Gabinete.

SUIZA.

LUGANO 23 DE AGOSTO.

El directorio ha recibido una carta del Gobierno de los grisonos, de fecha de 16 de Agosto, en la cual se le anuncia que la guarnicion del Stelvio se ha disuelto, refugiándose en el valle de Munster. Las columnas que habian venido del valle Carmonica á la Valtelina han llegado á Porchiavo. Las armas que entregan los refugiados son remitidas al interior del canton. A los refugiados piemonteses se les obliga á volver á sus hogares por el camino mas corto. A los lombardos que quieren pasar á Francia se les dirige á Zurich. El 17 de Agosto habia en el país de los grisonos 40,000 refugiados italianos con 20 piezas de artillería; todavia entran muchos. Las armas entregadas por los refugiados italianos en el Tesino se depositarán en el arsenal de Lucerna. Se habla de una nota dirigida al Gobierno cantonal por el mariscal Radetzky, relativa á los refugiados. Es probable que se comunique esta nota al gran consejo. El Gobierno ha escrito al de los grisonos, invitándole á que no remita nuevos refugiados á nuestro canton, donde su número es muy considerable. El directorio ha escrito á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra pidiéndoles que proporcionen á los refugiados un asilo ulterior, ó que obtengan en su favor una amnistía, y se ha hecho igual peticion al Gobierno austriaco. Las tropas austriacas se concentran en la provincia de Como. En las cercanías de Varenno hay 2000 hombres en observacion del cuerpo de Garibaldi, y otros 6 á 8000 llegarán pronto á Como.

Una parte de estas tropas guarnecerá la frontera del Tesino. Garibaldi quiere concentrarse por el lado de Luccino

ITALIA.

FERRARA 18 DE AGOSTO.

El comandante austriaco de la ciudadela de Ferrara participa al prolegado que la guarnicion actual va á ser relevada por otras tropas, para que no se hagan interpretaciones arbitrarias sobre estos movimientos de tropas, que tendrán lugar el 19 y 21 de Agosto (interpretaciones que carecian de fundamento después de la solemne seguridad de la próxima evacuacion del territorio pontificio por las tropas austriacas, dada por el teniente mariscal Welden á la diputacion que le envió el Santo Padre). Me apresuro á anunciar este relevo de guarnicion á los habitantes de Ferrara, á fin de que los movimientos de las tropas, cuya causa es ya conocida, no puedan alterar la tranquilidad pública en la ciudad.

Ciudadela de Ferrara 18 de Agosto de 1848. (Firmado.)

DUCADO DE PARMA.

PARMA 18 DE AGOSTO.

Esta mañana el teniente mariscal Thurne ha publicado una declaracion, en la cual dice que nadie puede poner en duda los derechos de S. A. R. el duque Carlos Luis al ducado de Parma, del cual es legítimo Soberano.

De Feramo escriben con fecha 12 que la guardia nacional de Sulmona ha sido desarmada por la tropa de línea, sin que se sepa la causa de esta medida.

REINO LOMBARDO-VENETO.

MILAN 23 DE AGOSTO.

El gobernador de esta plaza, príncipe de Schwarzenberg, publicó el 20 una proclama para desmentir todos los rumores que habian sido inventados para introducir la discordia y hacer que la poblacion desconfiara de las autoridades. El gobernador, después de anunciar á los buenos que no tienen nada que temer, pues se han adoptado todas las medidas necesarias para precaver cualquier desorden, hace asimismo saber que uno de sus principales cuidados será velar sobre los que quieran alterar el orden público, y proceder contra ellos con todo el rigor de las leyes militares vigentes en la actualidad.

La *Gazzetta Imperiale di Milano* del 22 dice que no se puede esperar nada de Francia, pues esta nacion no tiene seguridad ni estabilidad en su forma de gobierno. Nuestra vista, dice, debe dirigirse á un nuevo orden de cosas que pueda fundar en Europa la asociacion de los Reyes y los pueblos en un vasto sistema de garantías recíprocas que aseguren á todos la paz y la tranquilidad.

FRANCIA.

PARIS 28 DE AGOSTO.

Parece que ni Luis Blanc ni Caussidiere fueron presos después de la votacion de la Asamblea. Dicese que habian solicitado, para el caso de que esta autorizase la formacion de causa contra ellos, que se les diese el tiempo necesario para tomar algunas disposiciones. El Gobierno no vaciló en acceder á este deseo, reflexionando que si Luis Blanc y Caussidiere abusaban de esta confianza, se darian á sí mismos un golpe, del cual no se rehabilitarian ante la opinion pública.

Hasta ahora han sido inútiles cuantas diligencias se han practicado en busca de MM. Blanc y Caussidiere.

El *Zeitrenghalle*, periódico que se publica en Berlin, refiriéndose á un diario de Posen, inserta los siguientes pormenores acerca de la situacion de la Polonia:

Varsovia va tomando un aspecto cada vez mas guerrero. El ejército está acampado en las plazas públicas. Se espera de un momento á otro una division de gendarmes compuesta de seis regimientos de cosacos del Dou y el regimiento de coraceros de la guardia. Esta es la mejor señal de la próxima llegada del Emperador, que viene á presenciar la inauguracion de los monumentos que se han erigido para perpetuar la memoria de las batallas de Grochon y de Wola, ganadas contra los insurgentes polacos en 1831.

Durante el invierno el reino estará ocupado por cuatro cuerpos de ejército de 70,000 hombres cada uno; el primero se posesionará de la frontera de la Prusia occidental; el segundo se situará en el Gran Ducado de Posen; y el tercero en la frontera de Silesia, y el cuarto en el interior.

Los presos políticos de 1846 han salido de la ciudadela; unos para ser incorporados en el ejército, otros para la Siberia, y los mas para ser puestos en libertad. Todas las fortalezas de Polonia estan provistas de víveres para muchos años, y en solas 18 horas puede trasladarse un convoy de víveres desde Bialistock y Brzesz-Literski á Varsovia.

Los oficiales tienen orden de tratar á los soldados con grandes miramientos. El castigo de los palos no puede aplicarse ya sino en virtud de sentencia. La amnistía decretada en 13 de Agosto por delitos políticos anteriores á aquella fecha no se lleva á efecto sino con grandes restricciones. Los que han cumplido sus condenas en Siberia no pueden residir en Polonia, sino que se les obliga á vivir en los pueblos de las gobernaciones de Volhynia y Podolia, donde el Estado les pasa una pensión.

Hé aqui las noticias mas recientes que hemos recibido acerca de la evacuacion de las legaciones por las tropas austriacas.

Respondiendo á una diputacion enviada por el Santo Padre, el mariscal Welden ha declarado en 18 de este mes que las tropas á sus órdenes se retirarian á la parte opuesta del Po bajo condicion de que no se les inquietase por los pontificios en el país que formaba en otro tiempo el reino Lombardo-Veneto.

El general Welden le ha obligado ademas, á fin de que nadie pueda equivocarse acerca de sus verdaderas intenciones, á reemplazar la guarnicion actual de Ferrara por nuevas tropas, circunstancia que se comunicó á la poblacion por el prolegado de Ferrara conde de Lovatelli.

Los pontificios podrán guarnecer las fronteras si lo tienen por conveniente. Las tropas estacionadas en la Romagna podrán avanzar entretanto por no ser esto contrario á las disposiciones acordadas entre Welden y la diputacion pontificia. Nada se ha tratado de Commachio, y es probable que los austriacos no intentarán volver á ocupar este punto. De consiguiente será inútil colocar en él una fuerte guarnicion.

Dicese que el cardenal Marini ha dado á entender, aunque vagamente, que Ferrara quedará evacuada de un dia á otro.

Sin embargo de noticias tan lisonjeras, se ha instituido en Bolonia, con la aprobacion del Papa, una comision extraordinaria de seguridad para cuidar de la defensa general del país.

Segun el *Contemporáneo* ha sido nombrado Ministro de la Guerra el conde Lovatelli.

Segun dice un periódico de Londres MM. P. A. Byrne y James Mac-Cormack, dos de los principales actores en el movimiento insurreccional que debia estallar en Irlanda, han conseguido á costa de mil riesgos refugiarse en Francia y llegar á Paris. Mr. Byrne pertenecia al Consejo de la Confederacion, y el Gobierno daba tal importancia á su arresto que habia puesto en movimiento una fuerza considerable para asegurarse de su persona. Mas por fortuna suya Mr. Byrne no se hallaba en su casa de campo cuando fue rodeada y registrada por la tropa.

Mr. Mac-Cormack es uno de los impresores-editores mas eminentes de Dublin, y propietario del periódico titulado el *Guardia nacional*. Se le ha secuestrado todo el caudal de obras de su libreria y todo el material de imprenta.

Leemos en el *Morning-Chronicle* las siguientes reflexiones:

Mientras el general Cavaignac permanezca al frente de los negocios, no tememos que el Gobierno francés siga una política de agresion, aconsejado por el partido de la guerra y por los periódicos belicosos. Aun en el caso en que el Gobierno austriaco no quisiera ceder ninguna porcion del territorio que le garantiza el tratado de Viena, no podria emplearse la violencia contra él. Parece que el Austria está tan cansada de los milaneses, como estos de ella, y como los ingleses empiezan á estarlo de los irlandeses. La única dificultad es la de saber en donde debe tirarse la línea de demarcacion.

Las potencias mediadoras propusieron primero la línea del Adige. El Emperador y la Asamblea nacional de Frankfurt han contestado que dicha línea dejaria á la frontera alemana demasiado expuesta, y un hombre de Estado ha recibido el encargo de proponer la línea del Mincio, con lo que llevarán los austriacos Pescara y Mantua.

No concebimos qué derecho tendrán las potencias mediadoras para dictar otra cosa, y lo repetimos, hay grandes probabilidades de que se conseguirá arreglarlo todo pacíficamente por mucho tiempo, con tal que lord Palmerston pueda imitar la moderacion, la modestia y el buen sentido del general Cavaignac.

La *Gaceta de Augsburgo* inserta la siguiente noticia, á la cual no prestamos el menor crédito.

Por cartas que recibimos de Italia, dice el expresado periódico, sabemos estar ya convenidas las bases de la paz entre el Austria y el Piemonte. La paz está asegurada. La intervencion de la Francia y de la Inglaterra ha llegado demasiado tarde.

NOTICIAS VARIAS.

Nos han referido que anteayer se presentó un inglés en el tiro de pistola de la calle del Almirante y estuvo tirando largo rato con otros concurrentes: en seguida se marchó con sus pistolas cargadas, y al salir á la calle se disparó una con direccion al corazon: anduvo un algunos pasos y fue á caer en la acera de enfrente, donde permaneció algun tiempo, al cabo del cual le recogieron, y poco después dejó de existir.

En la noche del jueves ha sido preso Patricio Puerta, que vive calle de Peregrinos, número 10, cuarto bajo, sujeto que se habia dedicado al cambio de billetes, y el que parece tenia en su poder, correspondiente á varios comerciantes, una cantidad de 90,000 duros, habiendo sido aprehendido por el vigilante que estaba oculto en la casa del mismo, y á la que llegó sin duda á tomar noticia de su familia sobre las diligencias que se practicaban en su busca; pero la prevision del salvaguardia Julian Villa hizo que, confiado el Puerta, entrase á ver su familia, y en este acto le prendiese y le presentara en el gobierno superior de policia.

CRUELDADES DE UNA MADRASTRA.—Si los numerosos testimonios de hombres respetables y de madres de familia no lo consignaran bajo juramento, dificultosamente se creeria hasta qué punto de crueldad puede llegar el odio de una madrastra.

María Celina Ana de Arnoult, su edad 27 años, casó con el Sr. Hourlier, de estado viudo, y padre de una niña de seis años. Desde los primeros dias del matrimonio, la niña Delfina era objeto de tales tratamientos, que indignados los vecinos, después de inútiles exhortaciones, dieron parte al comisario de policia.

Los hechos que descubrió esta autoridad en una corta averiguacion fueron tan graves, que denunciados al procurador de la República, dieron motivo á que la muger de Hourlier compareciese ante el tribunal correccional de Paris, acusada de los golpes y heridas voluntarias inferidas á su hijastra.

Una porcion de testigos, vecinos todos de la Hourlier, fueron oidos, y sus declaraciones, que causaron un fuerte sentimiento de indignacion, han dado el siguiente resultado:

Durante un año la esposa de Hourlier habia hecho sufrir á la niña Delfina los tratamientos mas bárbaros; la pegaba noche y dia con tal violencia que no se concibe cómo la pobre chica pudo resistir los golpes. La apostrofaba con los epítetos mas groseros.—Te daré, la decia, tanto vapo- leo que no podrás menos de reventar.—Dos veces la vieron dar á la niña la cabeza contra la pared tan violentamente que saltaba la sangre: tambien la privaba de alimentos. Repetidas veces se habia visto á la infeliz criatura recoger mondaduras de legumbres en los arroyos y terrados, y devorarlas con ansiedad. Movidos los vecinos de compasion la daban pan á escondidas, pues sin este socorro la niña hubiera muerto de hambre.

Los golpes y la privacion de alimentos no eran los únicos actos de crueldad que aquella muger desnaturalizada ejercia con una criatura de seis años: un dia en el invierno, dijo cierto testigo, la bajó al patio, la desnudó del todo, la lavó con agua fria, lavó tambien su camisa y vestido, volviéndola á poner ambas prendas mojadas sobre el cuerpo, sin tomarse siquiera el trabajo de torcerlas.

La niña Delfina fue llevada al hospital por disposicion del comisario de policia; su flaqueza era excesiva, y el estado de marasmo y de debilidad en que se hallaba era tal que no podia tenerse de pie ni aun sentada; en su rostro se notaban las señales de los porrazos: los cuidados que se prodigaron á la desventurada eran ya tardíos: la niña sucumbió poco después de resultados de una afeccion pulmonal, á la que, en sentir de los médicos, no eran tal vez extraños los malos tratamientos.

En presencia de unos hechos tan probados y esclarecidos, que hubieran podido conducirla al tribunal d'Assises, la muger de Hourlier, lejos de arrepentirse, hizo ostentacion de toda la brutalidad de una indómita y malvada naturaleza; hacia recriminaciones á los testigos, los injuriaba y los amenazaba con el gesto y con la voz; en muchas interrupciones

no bastaba la autoridad del presidente para imponerla el respeto debido á la justicia.

El tribunal condenó por fin á esta miserable á un año de encierro.

CALCULO CURIOSO SIN PARECERLO.—El importe anual de lo invertido en Lóndres en bebidas espirituosas asciende comunmente á la cantidad de tres millones de libras esterlinas. Empleada esta suma en alcantarillas, produciría mas de 4700 millas á razon de 6 esterlinas y 8 dineros cada pie de sumidero de la capacidad suficiente para el mas ámplio paso de aguas inmundas, dado que la concurrencia de las llovedizas fuese buena. Si la ciudad de Lóndres se desaguarase enteramente, ocuparía la basura un recinto de cerca de 50 millas. Resulta pues que en Lóndres se gasta anualmente en bebidas espirituosas la suma que costaría el efectuar el desagüe de treinta y cuatro espacios como la antigua City.

TEATRO DEL MUSEO.—Se dice que la nueva empresa del Museo tendrá que vencer muchas dificultades para empezar sus representaciones, y que probablemente se aplazará la apertura de este teatro hasta los primeros dias del mes de Diciembre.

El abandono en la educacion de los niños es origen de notorios males. Facilitarles pues una *Biblioteca* completa de todos los conocimientos indispensables en su tierna edad es lo que D. J. M. Antequera ha llevado á cabo dando á luz una *Coleccion de tratados elementales*, en los que reune con un tino digno de elogio los conocimientos mas útiles á la juventud. Siete tomos van publicados de esta obra y todos llenan su objeto: en cuanto á la parte material, su buena impresion y su baratura la recomiendan á todos los profesores de enseñanza primaria, y á los padres de familia.

Damos el parabien al autor de la obra por haber llevado á cabo su pensamiento con toda la exactitud que ha prometido en el prospecto.

BARITONO.—En estos últimos dias ha salido para Cádiz contratado como á primer baritono de los teatros de Andalucía el Sr. Emilio de Laneville, ventajosamente conocido en el mundo musical por su hermosa voz y esmerada escuela de canto.

Los batallones de la guardia civil que habian quedado de guarnicion en esta corte, y que se hallaban acuartelados en el teatro de Oriente y edificio de Doña María de Aragon, han regresado á sus respectivas provincias para cubrir los caminos.

GAVETA DE NUEVA INVENCION.—Refiere el *Granadino* el lance siguiente:

Un señor, vecino de esta capital, bastante aficionado á la familia perruna, crió un hermoso sabueso mas hermoso que el perro de Alcibiades. Este animal aprendió á hacer respetar los derechos de su amo, en términos que mas de una vez le libró de ser robado, sosteniendo encarnizadas luchas. En una menos afortunado, fue muerto por un malhechor despues de cumplir heroicamente con los deberes de un servidor fiel. Deseoso su dueño de pagar un tributo digno á la memoria de su perro, mandó disecarle, y le colocó en el sitio mas preferente de su casa, teniendo despues la humorada de hacerle depositario ó gaveta de sus intereses. Cuando la muerte cogió en su carrera al entretenido señor, su familia pensó echar aquel mueble á otro sitio menos preferente: al ir á mudarle notaron un peso enorme que les puso en curiosidad, la que les indujo á hacer una inspeccion anatómica. Su sorpresa creció de punto cuando al abrirle encontraron que semejante al caballo de Troya, el vientre del can era un depósito de dinero: muchas onzas de oro y pagará á favor de su dueño se encontraron allí, lo que no debe haber sido muy grato para los deudores.

Los curiosos hacen subir la suma encontrada á una cantidad algo mas que decente: hallazgos de esta especie son siempre gratos.

La nueva empresa del Circo ha firmado ya la escritura y prestado la fianza. Por fin tendremos ópera italiana este invierno, y buena, segun se dice. Deseamos comprendan su interes los nuevos empresarios, y lo hagan asi, pues de medianías está harto el público de Madrid, y no concurre, y hace bien, á espectáculos líricos de pacotilla.

En el teatro italiano de Paris ha sustituido en la direccion á Mr. Vatel Mr. Dupin, escritor público. Tiene ajustada la compañía que ha de empezar en Octubre, segun costumbre de aquella capital. Se compone de las Sras. Persiani, Castellani, Bossio, una hermana de la Albertazi y la muger de Ronconi. Tenores, Borda y Calzolari. Bajos, Lablache y Ronconi.

Como ven nuestros lectores faltan la Grisi y Mario. La primera es una estrella eclipsada, á quien sustituye dignamente la Castellani; pero Mario, el aplaudido sucesor de Rubini, está próximamente reemplazado con Borda.

EL SEÑOR CASTELL.—Ha llegado á esta corte el Sr. Castell, que bajo el pseudónimo de Palma ha cantado con éxito brillantísimo en los primeros teatros de Italia. Este aventajado jóven, cuyas buenas dotes tuvo ocasion de apreciar mas de una vez el escogido público de Madrid, ha recorrido en el corto espacio de tres años los teatros de Alejandria, Parma, Udine, Rovigo y Venecia. Con motivo de haber impedido los últimos sucesos ocurridos en la capital de Austria la apertura del teatro imperial para donde se hallaba ajustado, ha regresado á su patria, proporcionando á la culta Barcelona, pais que le vio nacer, el gusto de oírle algunas noches en el gran teatro del Liceo.

Ya que la casualidad nos envía al jóven tenor, que á otras muchas cualidades, reúne la de ser español y muy amante de las glorias de su patria, aconsejamos á las empresas de música que tratan de formarse que se apresuren á hacerle proposiciones en vez de ir á buscar á paises extranjeros artistas desconocidos, cuya habilidad satisface pocas veces el gusto del público madrileño.

Todo favorece al Sr. Castell, su voz, sus maneras, sus antecedentes, los adelantos extraordinarios que ha hecho, y las simpatías que supo grangearse.

VELOCIDAD DE LOS CANINOS DE HIERRO.—Leemos en un periódico de esta corte:

Segun resulta en un documento que tenemos á la vista, las velocidades medias con que se ha viajado en los cami-

nos de hierro en Inglaterra, Francia y Alemania durante el año 1847 han sido por hora las que á continuacion expresamos:

Inglaterra.....	44	leguas españolas.
Francia.....	7 ¹ / ₆	
Alemania.....	5 ¹ / ₃	

Es decir que la velocidad de los ferro-carriles alemanes ha sido mitad de la de los franceses, y la de estos dos tercios de la de los ingleses.

—Se lee en la *Aurora de Matanzas*:

UNA VISITA AL COLEGIO DE NIÑAS POBRES.—Deseosos de observar con nuestros propios ojos el estado lisonjero y floreciente en que se halla este útilísimo instituto, que el pueblo de Matanzas se debe á su filantropía y á los constantes esfuerzos de la infatigable junta que le dirige, procurámonos en dias pasados la ocasion de hacer una visita á dicho establecimiento.

Desde el momento en que penetramos en ese santo asilo de la horfandad hallamos suficiente motivo de satisfaccion en la cortés y favorable acogida que nos hizo la señora directora, quien al manifestarle nuestro deseo se mostró amablemente dispuesta á proporcionarnos un exámen completo de todo lo concerniente al colegio. Esto, desde luego, fue preclaro indicio de que no era exagerada la buena fama de un instituto cuyas puertas se abren de tal modo á la observacion de los que le visitan. Quédese allá para los establecimientos mal fundados y peor dirigidos el temor de exponerse á la censura de sus examinadores.

Notorio es el noble celo, el patriótico y decidido entusiasmo de la ilustrada junta que gobierna este instituto: son palpables las continuas muestras que de su interes hacia él dan las señoras y señores de la diputacion que alternativamente se encargan de inspeccionarle cada mes: nadie duda de la capacidad y notable acierto de la señora á quien felizmente se encargó la direccion del colegio; y sin embargo de todo, mas de una vez nos sorprendimos al contemplar el estado de todas y cada una de las dependencias é interioridades del establecimiento. No se ostenta allí el lujo, ni se lucen las superfluidades, ni reina la riqueza; pero en el modesto y respetable recinto, templo erigido por la caridad de un pueblo cristiano y moralizado, todo es orden, todo aseo, todo bien.

Al vernos en medio de aquel círculo de niñas, huérfanas las mas, desvalidas todas, arrancadas por la mano de la civilizacion á los horrores de la miseria y de la ignorancia, para devolverlas á la sociedad capaces ya de serle útiles como castas esposas y buenas madres, sentimos una indefinible impresion de gozo que nos arrancó una lágrima secreta.

Vestian todas un mismo traje, sencillo y modesto, cómodo y decente, y ocupadas en sus lecciones las unas y en sus labores las otras, reinaba en todas el mas estricto orden y el mas respetuoso silencio. En sus semblantes se veia pintada la salud, se revelaba el bienestar físico y moral: lozanas, alegres y activas, claramente daban á entender que su cuerpo y su alma se nutren á la par á la sombra del santo árbol de la caridad y la ilustracion.

La señora directora nos proporcionó el gusto de observar los adelantos de sus tiernas pupilas. Leyeron con facilidad, buena entonacion y pronunciando clara y correctamente: las planas de escritura presentaban, en un orden sucesivo de adelanto, gallardas y asentadas formas: en la doctrina cristiana manifestaron las niñas su notable instruccion; no menos lucieron en las breves pero exactas nociones de aritmética; nos presentaron labores de costura que prueban la inteligencia y eficacia de su maestra; pero lo que mas llamó nuestra atencion fue el buen método de enseñanza que se nos reveló en las respuestas que á nuestras preguntas daban las niñas educandas. Orden de ideas, claridad de expresion, conciencia de lo que dicen: hé aqui la prueba de un buen sistema de educacion, sean cuales fuesen los ramos de conocimientos que comprenda.

Aunque el círculo de instruccion que traza el programa del colegio de niñas pobres es, como debe suponerse, circunscrito á las mas precisas necesidades de una madre de familia, es decir, á leer, escribir, contar, conocer algo de los dogmas de nuestra religion y desempeñar las haciendas domésticas, sin embargo la señora directora, comprendiendo dignamente su mision, ha procurado atender, cuanto posible le ha sido, el sistema de instruccion de sus pupilas, y á mas de las ideas generales que en sus explicaciones orales les trasmite, ha introducido tambien por texto de enseñanza el precioso cuaderno de apuntaciones históricas de la isla de Cuba, obra de nuestro ilustrado amigo el señor D. Francisco J. de la Cruz, director del colegio Siglo XIX.

Visitando despues el interior del establecimiento notamos en todo, hasta en los mas insignificantes pormenores, el mas escrupuloso orden, la mas delicada prontitud. Los aposentos de estudio, el de dormitorio, el de guardarropa, provisto de cómodos y decentes armarios; el oratorio en fin que, sencillo y modesto, respira sin embargo ese aire de augusta solemnidad que corresponde á la grandeza de la religion cristiana. En él tuvimos el gusto de contemplar un bello cuadro al óleo imagen de una Dolorosa, que nos ha parecido una buena copia de escuela española.

En conclusion, y para no cansar mas á nuestros indulgentes lectores, daremos fin á estas mal zurcidas líneas, escritas á toda prisa, manifestando que nada, nada exageramos al decir que nuestra visita al colegio de niñas pobres de Matanzas ha sido para nosotros una serie de dulcísimas impresiones, y que palpablemente nos hemos convencido y persuadido de que este instituto, sagrado templo de caridad, es honra y provecho del noble pueblo que le ha erigido: que tenemos á gloria el manifestar á la ilustrada y filantrópica junta que le dirige nuestros sentimientos de admiracion hacia sus patrióticos y asiduos esfuerzos; y en fin que la Sra. Doña Juana Birnes de Clayton, directora del colegio, acreditada con su notable instruccion, sus virtudes y religiosidad extrema en el cumplimiento de los deberes de su ministerio, el acierto que la respetable junta ha manifestado siempre en todas sus operaciones.

Ella es una entendida profesora y una amorosa madre para las pobres huérfanas, que en esa santa casa encuentran el pasto del alma y del cuerpo, que ha de conservarlas y formarlas para bien de nuestra sociedad, haciendo que un dia, honradas y virtuosas hembras, paguen la deuda de gratitud en que desde hoy las empeña la caridad de su pueblo. Ella en fin merece todas las consideraciones con que todos los ilustrados miembros de la junta la dis-

tinguen, premiando así el celo, la capacidad y los buenos servicios de una directora, cuya permanencia en el instituto es casi una garantía de progreso y buen resultado.

VARIETADES.

Historia de los piratas y de la piratería en los antiguos tiempos, en la edad media y en los tiempos modernos.

(Conclusion.)

El espíritu de piratería que iba cundiendo por el Norte se extendió hasta las mugeres, y muchas de ellas se entregaban con entusiasmo á las fatigas y á los peligros de la vida marítima. Tomamos de Sajón Gramático la sencilla historia que nos ha dejado de una de aquellas mugeres piratas.

«Alwilda, dice, era hija de Syuardo; Syuardo era Rey de los godos; Alf, hijo del Rey de Dinamarca, era su novio.

Alwilda no amaba al que su padre le destinaba por esposo, y en esto se parecia la Princesa á las demas mugeres, pero le aventajó en firmeza: así es que para sustraerse á la violencia que se quería hacer con su corazon abandonó el palacio del Rey, su padre, y se hizo pirata. Con el traje de un jóven guerrero, Alwilda se embarcó en un buque cuya tripulacion; circunstancia peregrina! se componia de jóvenes disfrazadas de marineros. Tal vez huian tambien de sus novios como Alwilda.

El barco aventurero da la vela, cruza por muchos paises sin encontrar ningun buque que apresar: no obstante, las nuevas amazonas habian recalado en una costa desconocida, donde encontraron unas gavillas de piratas que tributaban á su jefe los últimos honores. La noble apostura, los agradables modales de Alwilda le grangean la estimacion de aquellos soldados, quienes la proclaman Reina de la armada, y desde aquel instante los piratas varones y hembras no formaron mas que una sola familia. ¿Cómo se distribuyó el servicio entre aquellas dos tripulaciones? Nadie lo sabe; pero su armonía fue tan constante que la *Reina de las olas* hizo temblar sobre sus tronos á los *Monarcas de las islas*. Estos tuvieron que combinar sus escuadras, y declarar guerra á muerte al enemigo comun.

Sea casualidad ó política, se confió el mando de las fuerzas aliadas al príncipe Alf, el que fue novio de la que mandaba á los piratas. Durante la campaña se encontraron, se separaron, se batieron, se derramó sangre por ambas partes, pero sin resultado definitivo; era mayor el número de los daneses, pero la bravura y habilidad estaba de parte de la Sueca. Con todo se hacia urgente terminar todas aquellas escaramuzas sin resultado: se trató una batalla decisiva. El Príncipe Alf rompió la línea de los piratas, y penetra hasta el buque de Alwilda, le aborda, salta sobre el puente y arroja cuanto se opone á su furor. Detras de una muralla de muertos y moribundos, y á la cabeza del resto de la tripulacion, un solo guerrero le detiene. El combate paró entonces en duelo; pero la espada rota del pirata, da la victoria al príncipe, quien quitando segun la costumbre de la guerra el casco á su prisionera descubre á su beila Alwilda. Una vez pasada la sorpresa vino la reconciliacion, y despues de la reconciliacion los esposales; el valor del príncipe habia triunfado de la repugnancia de la princesa fugitiva.

Fabuloso ó real este hecho nos descubre el espíritu del siglo y la admiracion que entonces profesaban los hombres á las hazañas de la piratería.

Carlo Magno, que los antiguos cronistas han pintado generoso y bueno, trató de propagar con la punta de la espada por toda la Germania los artículos de la fe que habia abrazado. Pero la sangre que se derramaba cansó tanto á los pueblos germánicos que se volvieron contra la civilizacion y proporcionaron á los piratas nuevos recursos. Los idólatras se retiraron á Jutlandia, de donde habian salido los sajones: allí fueron bien recibidos y se les proporcionó los medios necesarios para vengarse de su perseguidor. Las costas de Francia fueron las que mas padecieron de parte de aquellos aventureros que se llamaban normandos, y que clavaron este nombre en una tabla en señal de venganza. Irritado Carlo Magno de tanta insolencia mandó fortificar las embocaduras de los rios y que se construyese una armada de 400 galeras, contando cada una hasta cinco ó seis bancos de remeros. Mas en el momento en que Carlo Magno habria podido utilizar aquellos preparativos, la invasion de los árabes le llamó á las provincias meridionales de su imperio.

Algun tiempo despues nuevos aventureros normandos, animados por el mismo espíritu de emigracion, y siempre con el ánimo de vengar las injurias hechas á sus mayores, proyectaron un nuevo desembarco en las costas de Francia, y penetraron mas adelante en el interior del continente. Las disensiones civiles que atormentaban entonces aquel pais, facilitaban la conquista, y á quien por otra parte hubiera disputado el terreno á hombres resueltos á fijar allí su residencia? Los descendientes de Carlo Magno habian ya degenerado demasiado para intentarlo.

Despues de la division del imperio entre los hijos de Luis, los piratas se aprovecharon de la anarquía que reinaba en Francia para empezar sus correrías. Casi todos los años, á la llegada del estío, se arrojaban en sus ligeros barcos, cubrian el Sena, el Saona y el Loira, y recorrían las partes mas pingües de la Francia. En 485 llegaron hasta Paris, saquearon aquella ciudad, y estuvieron á punto de asaltar el campamento de San Dionisio; pero habiendo recibido una cantidad de dinero de Carlos el Calvo se retiraron hacia Burdeos. Mas adelante volvieron de nuevo á Paris con fuerzas mas considerables, saquearon otra vez la ciudad, y entregaron á las llamas la magnífica abadía de San German de los Prados. En 864 Wailando, célebre pirata normando, de vuelta de Inglaterra fijó sus cuarteles de invierno á orillas del Loira, penetró hasta la Turena, se apoderó de las mugeres, y colocó á los niños entre las tripulaciones para educarlos en su profesion. No teniendo Carlos el Calvo fuerzas suficientes para hacerle frente le prometió 5000 libras de plata si echaba del territorio á sus compatriotas que hostigaban en aquel tiempo las cercanías de Paris. Mediante este subsidio Wailando subió otra vez el Sena con una flota de 270 velas, y atacó á los normandos en la confluencia del Delyose: la resistencia fue larga y temeraria; pero al fin los normandos tuvieron que capitular, y despues de haber pagado 6000 libras de oro y plata por su rescate, obtuvieron el permiso de reunirse con sus vencedores.

Riquezas tan considerables, adquiridas tan fácilmente, hicieron aquella vida de robo y de independencia tan popular que el número de los piratas se aumentó de día en día, y eran ya bastante fuertes para llevar á cabo las empresas mas arriesgadas. Bajo las órdenes de uno de aquellos Reyes del mar, llamado Erico, desembarcaron en las orillas del Elba y del Weser, robaron á Hamburgo, penetraron en la Germania, y despues de haber triunfado en dos batallas se retiraron con un rico botín. Animados con tales triunfos, aquellos salteadores marítimos siguieron por mucho tiempo sus correrías en la Germania, la Francia y la Inglaterra: algun tiempo antes habian entrado en la Andalucía y en la Toscana, donde destruyeron la floreciente ciudad de Luni, mientras que otros, bajando el Dnieper, penetraron en Rusia.

Entretanto los daneses, que habian hecho varias tentativas para establecerse en Inglaterra, despues de una lucha de muchos años, consiguieron una victoria tan decisiva que el Rey Alfredo tuvo que abandonar sus Estados: los daneses pasaron inmediatamente á Irlanda y la dividieron en tres reinos: el de Dublin cupo á Olao, el de Waterford á Sitric, el de Limeric á Ivar. Pero cayendo Alfredo como un rayo sobre aquellas fuerzas divididas, hizo en ellas una horrorosa carnicería, obligándoles á rendir las armas. Este Príncipe, harto moderado para exterminar á los piratas cuando se habian ya sometido, los envió al Nortumberland que sus compatriotas habian devastado: la conducta humana y política de Alfredo en aquellas circunstancias le grangeó el aprecio y el respeto de los daneses: por fin á 56 batallas sucedió una paz de ocho años, durante la cual este grande hombre dió á luz su código de leyes: dividió la Inglaterra en condados ó *counties*, en *hundreds* ó centurias y en *tythings*, esto es, en decurias ó en décimas partes de distrito, y fundó la universidad de Oxford. Con todo, despues de la muerte de Alfredo los piratas aparecieron de nuevo sobre las costas de las islas británicas; y mucho mas formidables que antes, cubrieron de ruinas y de luto las orillas del Támesis, del Medway, del Severu, del Tar y del Avon. Para conseguir algunos instantes de tregua se vieron los ingleses en la dura ley de someterse á la opresiva y humillante contribucion conocida con el nombre de *danegelt* ó el dinero danés, carga que pesó sobre el pueblo, como sucede siempre, hasta mucho tiempo despues que habia cesado de cumplir el objeto de su instituto. Pero no fue esta la época mas brillante de la piratería en la edad media.

A fines del siglo IX, Arolo, ó Rolla, uno de los hijos del Rey de Boiwalld, conde de las Orcadas, habiéndose atrevido á invadir las costas de Noruega, fue atacado, destrozado y proscrito por Haroldo, Rey de Dinamarca. Aquel Príncipe se retiró á una de las islas Escandinavas (asilo á la sazón de muchos bandidos), donde se apercebíó para nuevas correrías: no obstante, en vez de ir segunda vez á medir su espada con su Soberano, adoptó el sistema, algo mas político, de sus compatriotas, y resolvió enriquecerse á expensas de las comarcas meridionales de Europa. Su primera tentativa fue contra la Inglaterra, pero sus esfuerzos fueron infructuosos. La Francia, al contrario, debilitada por sus discordias le presentaba mas probabilidades de éxito, y en consecuencia los piratas se hicieron á la vela para la embocadura del Sena. Con todo, Arolo no se hallaba en disposición de contentarse con el botín que podia caer en sus manos, pues aspiraba á una de las soberanías de las provincias de la Francia. Tales fueron á lo menos las condiciones que impuso á Carlos el Simple, Príncipe demasiado pusilánime para no aceptarlas. Hizo mas: le dió por esposa á su hija Jisla con la investidura del ducado de Normandía á título de feudo hereditario. Así fue como Arolo ascendió de mero pirata, no solamente á Príncipe soberano, sino tambien á fundador de aquella familia de Reyes que ocuparon al cabo de pocos años los tronos de Inglaterra, Sicilia y Nápoles, y que llenaron el mundo con sus proezas y sus hazañas. Este es el gran Rolando ó Roberto, primer duque de Normandía.

Durante aquella época de conflagración social, no solo hubo de sufrir la piratería de los pueblos del Norte: tambien el Asia habia arrojado sobre la Siria, sobre el Africa, y esta sobre la España, aquella multitud de guerreros entusiastas que á la voz de Dios y Mahoma traspusieron los Pirineos y fueron á acamparse bajo las almenas de Tolosa para manifestar que no eran invencibles. Derrotados por Carlo Magno, los árabes se retiraron á la Península española, pero permanecieron dueños de todas las islas del Mediterráneo. Desde allí sus buques no cesaron de infestar las costas de Italia y de amenazar hasta el imperio de Oriente. Mientras el Emperador Alejo estaba ocupado con la guerra de Patinace en las orillas del Danubio, Zacas, pirata sarraceno, andaba recorriendo el Archipiélago con una flotilla de 40 bergantines. Nada se opuso á las armas de aquel bandido; y así, despues de haberse apoderado de algunas islas, se declaró Soberano de Smirna. Soliman, Sultan de Nicea, hijo del gran Soliman, creyendo que su suegro ambicionaba sus Estados, le mató á puñaladas por su propia mano.

Entretanto el afán por las empresas marítimas habia tomado mayor incremento con los progresos de la ciencia naval: entregábase á aquellas expediciones tan lejanas hombres de talento y personas de distincion. En Venecia y en Génova, meros particulares preparaban grandes armadas, é iban á ofrecer sus servicios á los Príncipes que querian emplearlos. Hacia esta época aparecieron en la escena política los Rojolanos ó los rusos que, bajando del Borístenes, se precipitaron en el mar Negro, se apoderaron del Bósforo y dirigieron una mirada codiciosa hácia Constantinopla. En menos de dos siglos tentaron cuatro empresas distintas para apoderarse de la ciudad de los Césares, tentativas siempre desesperadas, pero cuyo mal éxito estimuló aun mas su sed de pillaje. Los croatas y los esclavones, que se habian adelantado hasta las costas de la Dalmacia, fueron mas venturosos, pues que no se contentaron con robar á los habitantes, sino que los echaron de sus casas y se instalaron en sus ciudades; pero tales vecinos eran demasiado peligrosos para que la República de Venecia les permitiese por mucho tiempo disfrutar de su conquista. Esta Potencia no se tuvo por segura hasta expulsar á aquellos foragidos de su nuevo imperio. El Dux tomó por sí mismo el mando de las fuerzas marítimas, alcanzó la escuadra de los croatas delante de Ragusa, y á pocas horas de combate la derrotó completamente. De aquella expedicion fecha la dominación de Venecia en Dalmacia.

La Inglaterra no era tenida entonces por Potencia marí-

tima. Bajo el reinado de Enrique III, aunque Hugo de Bart, gobernador del castillo de Dover, hubiese derrotado una escuadra francesa, la marina inglesa era aun tan escasa que los normandos y bretones tenian ellos solos mas fuerzas que los Cinco Puertos. Con todo, la afición á la piratería se habia generalizado tanto que por todas partes armaban en corso, saqueaban y robaban. En 1244, los Cinco-Puertos que en las contiendas entre Enrique y sus barones se habian mostrado indiferentes, acabaron por abrazar abiertamente la causa de los nobles revoltosos; y su armada, dirigida por Simon de Monfort, incendió la ciudad de Portsmouth. Tras esta hazaña, olvidando el motivo de su armamento, los rebeldes se abandonaron á toda clase de excesos.

Por último, las cruzadas pusieron treguas á las hazañas de los piratas. No solo los caballeros, los príncipes y los Reyes, sino que tambien los simples vasallos, y todo cuanto habia en Europa de hombres perdidos, de gente viciada, corrieron á alistarse bajo las banderas de la cruz. Fallaban barcos para trasportar aquellas moles armadas que en nueve diferentes empresas se arrojaron sobre el Oriente. Venecia y Génova, que se habian encargado del transporte, tomaron á su sueldo todos los barcos que se les presentaban; y como se habia prometido el botín á los que hacian parte de las cruzadas, los piratas no fueron los últimos en ofrecer sus servicios. Así aquellas locas expediciones que volcaron el poder feudal, absorbieron todas sus fuerzas maléficás, y restablecieron la seguridad de los mares, dando al comercio mayor actividad, morigerando las masas, y creando en fin una multitud de órdenes religiosas y caballerescas que declararon guerra á muerte á todos los enemigos de la civilización, persiguiendo, no solo á los infieles, sino tambien á los piratas que fueron apareciendo de nuevo en todos los mares.

ANUNCIOS.

MONTE PIO DE TRIBUNALES.

La junta directiva ha acordado que se proceda al pago de las pensiones correspondientes al segundo tercio de este año. En su consecuencia los Sres. pensionistas ó sus apoderados se servirán acudir de ocho á diez de la mañana desde el día 2 de Setiembre próximo á la tesorería del Monte, establecida en el pasadizo de San Ginés, núm. 5, cuarto principal, llevando la respectivas fes de vida y estado para percibir sus haberes que les serán entregados en metálico.

En la misma tesorería se hallan de venta los estatutos de esta sociedad, y se admiten tambien las solicitudes de los que deseen inscribirse en ella. Todos los individuos que en cualquier concepto pertenecen á la curia, pueden ser admitidos, siempre que reúnan las circunstancias necesarias al efecto, ya residan en la corte ó en otro punto, los cuales pueden enterarse en la secretaría, sita en la plazuela de las Cortes núm. 8, del crecido número de asociados que existen en la actualidad, de las garantías con que cuenta esta filantrópica institucion para atender á sus obligaciones que satisface con la mayor exactitud, y de la seguridad que ofrece á las familias á quienes suministra sus socorros para que no les falte este consuelo en sus desgracias.

Y á fin de que tenga la debida publicidad se inserta el presente anuncio.

Madrid 30 de Agosto de 1848.—El presidente, Joaquín Francisco Pacheco.—El secretario, Francisco de Paula Lobo.

El acreditado profesor de lenguas que vivia en la calle de la Amnistia, núm. 1, ha pasado al 5 de la misma, cuarto entresuelo de la derecha, en donde sigue su enseñanza de la lengua francesa, inglesa, italiana &c., ya en academia, ya tambien en lecciones particulares, admitiendo igualmente toda clase de traducciones, habiendo agregado ademas en su establecimiento la taquigrafía, geografía ó historia, y un estudio teórico-práctico de comercio, esto es, aritmética mercantil, partida doble, giro, reforma de letra y enseñanza de la inglesa. No se detendrá en pomposas ni lisongeras promesas, generalmente irrealizables y casi siempre ofensivas cuando se dirigen á un público sensato é ilustrado, y así solo da al tiempo por testigo del desempeño de lo que ofrece.

Colegio de primera y segunda enseñanza, por D. L. G. Sanz, establecido con superior aprobacion, calle de San Marcos, núm. 3, Madrid.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para las clases de primera enseñanza y filosofía, con las ventajosas condiciones siguientes:

El pupilo de primera enseñanza paga 6 rs. diarios por manutencion, enseñanza completa y conservacion de ropa. El medio pupilo 4 rs.

El pupilo de segunda enseñanza ó filosofía paga 8 rs. diarios por manutencion, enseñanza completa y conservacion de ropa. El medio pupilo 6 rs.

Los externos pagan por clases.

Los prospectos en que se expresan los demas pormenores se dan gratis en el colegio y en las estamperías de los Suizos de las calles de Atocha y Cármén.

Tambien se remitirán á las personas de las provincias que gusten pedirlos al director.

Colegio de primera y segunda enseñanza de segunda clase, incorporado á la universidad y establecido con superior aprobacion en esta corte calle del Lobo, núm. 29, su director D. Pedro Manuel Navarro, profesor de primera educacion y autor de diversas obras de enseñanza, aprobadas por S. M. para que sirvan de texto en las escuelas de instrucción primaria.

Los ramos de enseñanza que abraza este colegio son los siguientes:

La primera enseñanza comprende lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética, gramática y ortografía castellana, historia sagrada, idem de España, geografía y urbanidad.

La enseñanza intermedia, escritura, gramática y ortografía, latinidad, frances, historia, geografía, matemáticas, aritmética y partida doble.

Y la segunda enseñanza, ó sea de filosofía, comprende los años de segunda enseñanza elemental, con arreglo al nuevo plan de estudios.

Hay ademas clases de dibujo, lengua inglesa, música y baile.

Los honorarios son: el alumno interno que pertenezca á la primera enseñanza pagará diarios 6 rs.

Si á la intermedia 8 rs.

Si á la de filosofía 8 rs. Las clases de adorno se pagan aparte, excepto el dibujo, y tambien los derechos universitarios de la clase de filosofía.

Por la cantidad expresada se les da la instrucción que se contiene en el curso de estudios en la clase respectiva, y ademas la manutencion.

El alumno medio interno que pertenezca á la clase de instrucción primaria pagará diarios 4 rs.

Si á la intermedia 6 rs.

Si á la de filosofía 6 rs.

Los externos pagarán por clases en la forma siguiente: El externo que solo pertenezca á la lectura 20 rs. al mes.

Si pertenece solo á primera enseñanza 30 rs.

Si á la instrucción primaria y dibujo 50 rs.

Si pertenece á la instrucción intermedia sola 60 rs. Idem con dibujo 80 rs.

Si se dedica á una sola clase de la misma 40 rs.

Si á la de filosofía sola 60 rs. Idem con dibujo 80 rs.

Si asisten dos ó mas individuos de una misma familia se hará alguna rebaja en los precios fijados, bien sean internos, medio internos ó externos.

Los profesores ademas de la especial autorizacion para la enseñanza, reúnen tambien la recomendable circunstancia de estar dedicados á este ejercicio por espacio de muchos años. Las clases se hallan provistas de los útiles necesarios, sin que se eche de menos cosa alguna de las que se consideran como mas indispensables para que la enseñanza sea la mas completa.

El colegio se halla establecido en un punto sumamente sano y local espacioso y claro, cual es el preferible para esta clase de establecimientos.

Libros de texto, los que esten aprobados por S. M.

Los años de filosofía que se estudien en este colegio son válidos, siendo de notar que hasta el presente ningun alumno de este colegio, no solo ha dejado de ganar su curso correspondiente en la universidad, sino que ni ha salido suspenso en los primeros exámenes de Junio.

Los prospectos se dan gratis en los almacenes de papel de Cano, calle de la Concepcion gerónima, núm. 27; en el de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, y en el referido colegio, en cuyos puntos se hallan de venta las obras publicadas por el director y aprobadas por S. M.

Biblioteca completa de la infancia, ó sea Coleccion de tratados elementales, escritos expresamente para la enseñanza de los niños, por D. J. M. Antequera. Ocho tomitos de unas 150 á 200 páginas en 4.^o prolongado, ordenados por preguntas y respuestas en forma de diálogo, é ilustrados con viñetas y láminas.

El precio de cada tomo será el de 3 rs. en Madrid y 4 en las provincias, franco de porte, de suerte que la Biblioteca completa costará 24 rs. en Madrid y 32 en provincias.

A los compradores que tomen por su cuenta 10 ejemplares de una vez se les hará la rebaja de un 13 por 100, siendo de su cuenta poner el dinero anticipadamente por medio de libranza ó de otra cualquier manera en poder del administrador de la publicacion D. Juan Martinez de Sola, calle de Jesus y María, núm. 28.

A los corresponsales del establecimiento se les cederá el 10 por 100 de comision sobre el importe de los pedidos que hagan, con las ventajas que se les conceden en las demas publicaciones. La suscripcion se hará en la administracion del Diccionario geográfico del Sr. Madoz, á cargo de dicho Sr. Sola, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo, y Cuesta, calle Mayor, en Madrid.

En provincias en casa de los corresponsales de la mencionada administracion del Diccionario, ó por medio de libranza á favor del Sr. Sola.

Biblioteca predicable, por D. Félix Lázaro García, cura párroco de Santa Eulalia de la ciudad de Segovia y catedrático de filosofía y teología que ha sido del seminario conciliar de la misma y otros Sres. sacerdotes.

Consta de 10 series, que entre todas formarán 25 tomos. Van publicados los cuatro tomos primeros de pláticas doctrinales, que componen la serie primera.

El 5.^o y único de los sermones de la Semana Santa, que es la segunda serie.

El 6.^o, 7.^o, 8.^o y 9.^o de sermones morales y homilías, que son 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o de la serie tercera.

El 10 de los sermones de los misterios de Jesus, que es el 1.^o de la serie cuarta.

El 11 de panegíricos, que es el primero de la serie sexta.

Está en prensa el tomo 11, que es el segundo de los sermones de los misterios de Jesus.

Se suscribe á 12 rs. cada tomo en Madrid en la redaccion calle de la Encomienda, núm. 19, y en las librerías de Matute, Monier, Lopez y Villa.

En provincias á 16 rs., franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos.

Los tomos sueltos á los que no sean suscritores á 14 rs. en Madrid y 18 en provincias.

Nota. Los Sres. suscritores que hayan dejado de recibir tomos se dirigirán á la redaccion, donde se les informará y dirá la causa.

TEATRO.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—*Amor de madre*, drama en dos actos.—*La jota*.—*No era á ella*, comedia en un acto.—*Boleras á doce*.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.